

Cultura declarará BIC las estatuas romanas de la villa de Los Cantos de Bullas

Las piezas de mármol blanco fueron localizadas en la Operación 'Kairos'

La Consejería de Cultura y Portavocía ha incoado el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) a favor del conjunto arqueológico de cuatro estatuas en mármol de época romana procedentes de la villa de Los Cantos, en Bullas. La resolución con la que se inicia oficialmente la declaración será publicada en los próximos días en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

El pasado mes de septiembre, los agentes del Seprona de la Guardia Civil de Murcia recuperaron tres estatuas de más de 2.000 años de antigüedad procedentes de Los Cantos en el marco de la Operación 'Kairos', dentro del Plan para la Defensa del Patrimonio Histórico Español. Las piezas se pusieron a disposición del Juzgado de Instrucción nº 1 de Mula y se conservan en el Museo Arqueológico de Murcia hasta su restauración y catalogación.

El hallazgo de estas estatuas constituye, según la directora general de Bienes Culturales, María Comas, "una muestra más de la estrecha colaboración y coordinación existente entre la Guardia Civil y el Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería, lo que permite recuperar y proteger el rico patrimonio regional en las mejores condiciones".

El tema del niño con mascota es un motivo recurrente desde la época clásica y helenística, en un principio con sentido funerario, aunque también con carácter decorativo. En el caso de las esculturas de Bullas, es posible que fuesen parte de la decoración de una fuente. Buena parte de estas estatuillas se fechan en el siglo II d.C., aunque en este caso las obras podrían tener una datación más tardía.

Las estatuillas de Los Cantos son obras mitológicas o de género. Las cuatro pueden caracterizarse además como estatuas-fuente, pues el animal del 'kairos' otoñal (la estatua aún no hallada) y los recipientes sustentados por los otros tres 'erotes' están perforados para ser conectados a una tubería por donde correría el agua que abastecería una o varias fuentes.

Las piezas

La primera estatua es el 'Niño con paloma', que muestra un estado de conservación excepcional. Esculpida en mármol blanco, representa un niño desnudo de corta edad de formas suaves y redondeadas con una pierna ligeramente adelantada, como si iniciara la marcha. Con el brazo izquierdo doblado, sujeta una pequeña ave, quizá una paloma.

Además de esta escultura, se recuperaron otras dos casi idénticas y de tema similar. Son sendos niños que sujetan con su brazo izquierdo un ave de grandes proporciones, al parecer un pato, mientras que en su mano derecha portan un jarro apoyado sobre un pedestal. Ambas esculturas tienen similares dimensiones, pero a una de ellas le falta la cabeza.

Las piezas tienen un marcado carácter decorativo y una conservación excepcional, a pesar de la pérdida de la cabeza y de la testa del pato que porta. Esculpidas en mármol blanco, son esculturas de bulto redondo cuyo dorso está perfectamente trabajado, lo que indica que fueron concebidas para verse por sus cuatro costados.

El contenido de este comunicado fue publicado originalmente en la página web de CARM

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional Artes Visuales Murcia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>